



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA DEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
31 OCT. 2008

ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial General Regional Nº 53 -2008-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 31 OCT. 2008

VISTOS:

La Resolución Gerencial General Regional Nº 389-2008-GGR de fecha 25 de Julio de 2008, Resolución Gerencial General Regional Nº 522-2008-GGR de fecha 12 de Setiembre de 2008, Resolución Ejecutiva Regional Nº 338 de fecha 03 de octubre de 2008, Resolución Gerencial Regional 028 – 2008 – Gobierno Regional Callao - GRPPAT de fecha 27 de octubre de 2008, la Resolución Ejecutiva Regional Nº 475 – 2008 de fecha 27 de octubre, el Memorándum Nº 191-2008-GRC/GGR/OTIC de fecha 26 de setiembre de 2008, Informe Nº 342-2008-CALLAO - JVV de fecha 14 de octubre de 2008, Informe Nº 348-2008 GRC/GGR/OTIC de fecha 16 de octubre de 2008, Informe Nº 1311-2008 GRC/GRPPAT-OPT de fecha 20 de octubre de 2008; el memorándum Nº 1377-2008-GRC/GRPPAT de fecha 21 de octubre de 2008,;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 389-2008-GGR de fecha 25 de Julio de 2008, se aprobó el Expediente Técnico y los porcentajes por supervisión e imprevistos del Proyecto denominado "Implementación y Articulación de la Red Informática de la Dirección de Salud I - Callao", por un monto total de S/. 5,452,571.75 (Cinco Millones Cuatrocientos Cincuenta y Dos Mil Quinientos Setenta y Uno con 75/100 Nuevos Soles), el mismo que será ejecutado inicialmente por un monto de S/. 3,500,000.00 (Tres Millones Quinientos Mil con 00/100 Nuevos Soles), para el presente año fiscal 2008, incluido los impuestos de ley, con precio base al mes de Julio 2008, según proceso de selección que corresponda, quedando el saldo de S/. 1,952,571.75 (Un Millón Novecientos Cincuenta y Dos Mil Quinientos Setenta y Uno con 75/100 Nuevos Soles) como previsión presupuestal para el próximo año;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 522-2008-GGR de fecha 12 de Setiembre de 2008, se modificó el Anexo Nº 01 de la Resolución Gerencial General Nº 389 -2008 de fecha 25 de Julio de 2008;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 338 de fecha 03 de octubre de 2008, se declaró la Nulidad de Oficio de los Procesos de Adjudicación de Menor Cuantía Nº 1320-2008-REGION CALLAO y Nº 1321 – 2008- REGION CALLAO, ambos para la Contratación de un Servicio No Personales como Técnico Electrónico para el Proyecto Implementación y Articulación de la Red Informática de la Dirección de Salud I Callao.



31 OCT. 2008

Así mismo, se dispuso que los procesos de Selección de Menor Cuantía Menor Cuantía N° 1320-2008-REGION CALLAO y N° 1321 – 2008- REGION CALLAO se retrotraigan a la etapa de convocatoria. En tal virtud resulta necesaria una modificación de los términos de referencia correspondiente a dichos procesos excluyendo el requisito de Bachiller en las carreras de ingeniería electrónica,

Que, de otro lado, mediante Resolución Gerencial Regional N° 028 – 2008 Gobierno Regional del Callao – GRPPAT de fecha 27 de octubre de 2008, se aprueba la asignación suficiente de recursos adicionales, equivalente a S/. 18,078.57 (Dieciocho mil setenta y ocho y 57/100 nuevos soles), a efectos de cubrir el monto diferencial de la propuesta presentada por el postor DIGITAL COMPUTER SERVICE S.R.LTDA, respecto del valor referencial establecido para el proceso de Adjudicación Directa Pública N° 0005-2008-REGIÓN CALLAO para la Adquisición de Computadoras Personales para el Proyecto Implementación y Articulación de la Red Informática DISA I Callao, y a fin de concluir el referido proceso de selección, cuyo acto de otorgamiento de Buena Pro quedó condicionado a la expedición del presente acto administrativo.

Así mismo, el referido resolutivo, dispuso notificar al Comité Especial del proceso en mención, el presente resolutivo, habiéndose cumplido con lo establecido en el artículo 33° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Que, de otro lado, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 475 de fecha 27 de octubre de 2008, se declaró la Nulidad de Oficio del Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva N° 0067-2008-REGIONCALLAO para la Adquisición de Camioneta 4x4 Doble Cabina para el Proyecto: Implementación y Articulación de la Red Informática de la Dirección de Salud I Callao; Así mismo se dispuso que el referido, se retrotraigan a la etapa de formulación de Valor Referencial y aprobación del expediente de contratación;

En ese contexto corresponde indicar que, mediante el Memorándum N° 191-2008-GRC/GGR/OTIC de fecha 26 de setiembre de 2008, la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; solicita la determinación del valor referencial actualizado de la Camioneta 4x4 Doble Cabina. En respuesta a ello, mediante Informe N° 342-2008-CALLAO - JVV de fecha 14 de octubre de 2008, la Oficina Logística de la Gerencia de Administración, presenta como valor referencial para la Adquisición de la Camioneta Pick Up 4 x 4 Doble Cabina para el Proyecto Implementación y Articulación de la Red Informática de la Dirección de Salud I Callao, un monto de \$ 26,726.00 (Veintiséis mil Setecientos Veinte Seis con 00/100 Dólares americanos), incluidos los impuestos de ley correspondientes con precios base a Octubre de 2008, correspondiente a un proceso de Adjudicación Directa Selectiva. Así mismo, se indica que para los desembolsos a realizarse han de considerarse al tipo de cambio del día 14/10/08 que asciende a S/. 3.063 por dólar americano.

Que mediante Informe N° 348-2008 GRC/GGR/OTIC de fecha 16 de octubre de 2008, la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la modificación del marco presupuestal del citado proyecto, para cubrir la diferencia del citado ítem, por un monto de S/. 9,484.49 (Nueve mil cuatrocientos ochenta y cuatro con 49/100 nuevos soles), a partir de la cadena habilitadora 651127;

Que mediante Informe N° 1311-2008 GRC/GRPPAT-OPT de fecha 20 de octubre de 2008 de la Oficina de Presupuesto y Tributación; el memorándum N° 1377-2008-GRC/GRPPAT de fecha 21 de octubre de 2008 de la Gerencial Regional de



653

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
31 OCT. 2008

Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, informa que la solicitud ha sido atendida con una modificación presupuestal en el mes de Octubre.

Que, estando a lo expuesto, de conformidad con las atribuciones contenidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008 del 11 de marzo del 2008; las facultades delegadas mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 252-2008; con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao y de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE la modificación del Expediente Técnico del proyecto denominado: "Implementación y Articulación de la Red Informática de la Dirección de Salud I - Callao", en lo que respecta a los términos de referencia del Anexo 9-F "Técnico Electrónico para el proyecto Implementación y Articulación de la Red Informática DISA I Callao" y las especificaciones técnicas del Anexo N° 5: "Unidad de transporte"; conforme a lo expresado en la parte considerativa de la presente Resolución;

ARTÍCULO SEGUNDO.- APRUÉBESE la modificación presupuestal para el proyecto denominado: "Implementación y Articulación de la Red Informática de la Dirección de Salud I - Callao", por un monto de por un monto total de S/. 5,455,985.75 (Cinco Millones Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Mil Novecientos Ochenta y Cinco con 75/100 Nuevos Soles), el mismo que será ejecutado inicialmente por un monto de S/. 3,503,414.0 (Tres Millones Quinientos Tres Mil Cuatrocientos Catorce con 00/100 Nuevos Soles), para el presente año fiscal 2008, incluido los impuestos de ley, con precio base al mes de Julio 2008, según proceso de selección que corresponda, quedando el saldo de S/. 1,952,571.75 (Un Millón Novecientos Cincuenta y Dos Mil Quinientos Setenta y Uno con 75/100 Nuevos Soles) como previsión presupuestal para el próximo año;

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, la notificación y archivo de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL

PRESUPUESTO ANALÍTICO MENSUALIZADO DEL PERIODO DE INVERSIÓN - PROYECTO IMPLEMENTACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA RED INFORMÁTICA DISA I - CALLAO

UNIDAD	CANT.	MES	PRECIO UNITARIO	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	COSTO TOTAL EN SOLES	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL
30 Bases de escritorio									26,970.00	26,970.00	20,970.00	28,970.00
Conjunto de seguridad de cuero en sola XL, con las celdas con arnes, anillo de acero estampado con resistencia a la tracción superior a 15 kg/m ² .	3		290.00						870.00			
Bautista para todo se como adorno (todo Personal de 2 Vías FFP30MS (Militar)	12		16.50						198.00			
Set de herramientas completas (torx, destornilladores plano y estrella de 10", Torx, Phillips, Anillo de Coax, etc.), mínimo 40 piezas.	2		98.33						196.66			
Jack PULS Cat 6, 1M S66AB, de marca reconocida en productos de cableado estructurado.	200		26.00						5,200.00			
Pago PULS Cat 6 Cable x 1000, de marca reconocida en productos de cableado estructurado.	5		154.88						774.40			
Cable UTP Cat 6 x 305 mt., Color gris, de marca reconocida en productos de cableado estructurado.	5		615.87						3,079.35			
Verificadores para gabinete de Panel, individuales.	30		59.57						1,787.10			
Llave tornillos 20 A	15		36.52						547.80			
Congring para RJ45	3		98.33						294.99			
Impact tools, conectivos con elegantes de colores tipo CAT 5e	3		123.33						369.99			
Carminación eléctrica 20 metros, unchula tornos a tornos y tornos de metal.	3		139.00						417.00			
Extensión eléctrica 5 metros Escucha tornos a tornos y tornos de metal.	5		59.50						297.50			
Cavidades 4 x 2 x 20, Caja x 50 unid. PVC color blanco.	6		400.00						2,400.00			
Piergas de plástico (Bolsa x 100 unidades), de nylon de 12mm x 6mm ómnibus	10		10.88						108.80			
Punch tool flexibles 1mm, categoría 6 con protección en los extremos, certificadas, marca registrada.	50		15.25						762.50			
Cerámica de plástico 20cm (Bolsa x 50), Color natural, 120 Litro de resistencia.	5		8.56						42.80			
Fluorador succionador de cable - inductor amplificador y protector de tornos - 1 año de garantía.	1		835.25						835.25			
Supresión de picos con tornos de metal, de 60 tornos (incluye tornos y planas), marca registrada, garantía de meses.	20		28.00						560.00			
Parámetros de cables, con línea a tierra, oval, marca registrada.	50		11.17						558.50			
Escuchas con tornos a tierra, modificado con línea a tierra industrial de 10A a 10A.	50		12.83						641.50			
Lujo de cables, tornos de metal, con regulador de 10 A 20A, regulación de energía al tiempo.	2		603.33						1,206.66			
Juego de cables con tornos y extensiones mínimo de 40 Piezas.	4		466.75						1,867.00			
Distribuidor eléctrico el cargador con tornos de 200 metros o superior de reconocida marca en el mercado local.	4		914.00						3,656.00			
Alumbrados de metal para pared de 1' 10" (Bolsa x 20).	4		18.10						72.40			
Tubo industrial (x 40)	60		3.46						207.60			
Distribuidores eléctricos 10' 10' para tornos.	12		20.00						240.00			
Cable aluminio 1mm(20mm negro) (100).	20		3.57						71.40			
Tornillos autorroscantes 1/2" x 10mm (Bolsa x 100 unidades).	10		9.90						99.00			
Piezas de conexión SMD 5mm, para Maistro.	20		4.50						90.00			
Acoplador (aportador) (Llave).	15		24.63						369.45			
Tornillos (x 100)	4		22.75						91.00			
Cable autorroscante 3 x 12 100mt	2		917.40						1,834.80			
Cuchillas con mango de aluminio, intercambiable y 10 repuestos de marca reconocida en el mercado local.	8		17.70						141.60			
Muebles de Serrín con mango de goma, adaptable para hojas de Serrín de 200mm (81), 200mm (107) y 200mm (127) de marca reconocida en el mercado local.	8		19.50						156.00			

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
 CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 31 OCT. 2008
 ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
 Jefe de la Oficina de Tratamiento Documentario y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



1 OCT. 2008

ANTONIO ESCOBAR Jefe de Oficina de Gestión del Gobierno Regional del Callao
 HERNÁNDEZ Secretario y Archivo CALLAO

ESPECIFICA DE OBJETO / CONCEPTO	UNIDAD	CANT.	MES	PRECIO UNITARIO	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Dólar	COSTO TOTAL EN SOLES	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL
36) Servicios prestados por terceros																	
Reparación de la Plataforma telefónica de alta disponibilidad para la transmisión de voz, datos y video sobre IP. (Según términos de referencia Anexo 2)	Uso4	1		3,632,282.04							1,197,254.51	79,150.00	1,334,017.94	1,796,655.12	4,571,658.42		4,567,608.42
Instalación de paracaídas para las comunicaciones de salud, según términos de referencia (Según términos de referencia Anexo 7)	Uso4	50		1,583.00							1,089,684.51	79,150.00	1,334,017.94	1,208,579.49	3,632,282.84		(4,150,000)
Servicio anual de internet 20 Mb + 5Mb (Backup) (Según términos de referencia Anexo 6)	Uso4	1	1	24,470.90							107,540.30			268,650.75	537,701.50		
Implementación de Sistema de gestión de servicios de salud (Según términos de referencia Anexo 4)	Uso4	1		133,162.98										133,102.98	133,102.98		
Otros Servicios														164,951.00	164,951.00		
27) Servicios No Personales					23,350.00	27,300.00	27,300.00	27,300.00	27,300.00	27,300.00	27,300.00	28,500.00	28,500.00	28,500.00	156,400.00	134,400.00	136,400.00
Coordinador de implementación (Según términos de referencia Anexo 9-A)	Uso4	1	3	5,000.00							5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	15,000.00	(16,515.00)	
Coordinador de ejecución del proyecto (Según términos de referencia Anexo 9-B)	Uso4	1	2	5,000.00									5,000.00	5,000.00	10,000.00	(8,485.00)	
Especialista en redes y telecomunicaciones (Según términos de referencia Anexo 9-D)	Uso4	1	3	4,000.00							4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	12,000.00		
Especialista en soporte y conectividad multimedia (Según términos de referencia Anexo 9-E)	Uso4	1	3	4,000.00							4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	12,000.00		
Asesor en proyectos de inversión (Según términos de referencia Anexo 9-C)	Uso4	1	5	4,000.00							4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	20,000.00		
Técnico electrónico (Según términos de referencia Anexo 9-F)	Uso4	2	6	2,100.00							4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	25,200.00		
Técnico en redes y alineamiento de redes (Según términos de referencia Anexo 9-G)	Uso4	1	6	3,300.00							3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	19,800.00		
Análisis de sistemas junior (Según términos de referencia Anexo 9-H)	Uso4	1	6	2,000.00							2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	12,000.00		
Chofer (Según términos de referencia Anexo 9-I)	Uso4	1	3	1,200.00							1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	3,600.00		
Asistente técnico nivel 1 (Según términos de referencia Anexo 9-J)	Uso4	1	6	1,800.00							1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	10,800.00		
Asistente técnico nivel 2 (Según términos de referencia Anexo 9-K)	Uso4	2	6	1,500.00							3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	18,000.00		
28) Bienes Duraderos					304,200.00	72,377.25	72,377.25	72,377.25	72,377.25	72,377.25	72,377.25	72,377.25	72,377.25	13,164.04	409,651.32	434,901.32	437,416.32
Computadora personalista de alto nivel (según especificaciones técnicas Anexo 3)	Uso4	61		3,916.29	238,800.00									238,800.00	238,800.00	14,665.00	3,414.00
Amparo de dos niveles de onda corta, según especificaciones técnicas.	Uso4	2		913.90										1,827.80			
Escritorio 28 pulgadas, monitor pagado 4 cuerpos base tipo mesa pedruzca	Uso4	1		555.50										555.50			
Escritorio telecopia de aluminio tamaño 9 metros.	Uso4	1		1,970.04										1,970.04			
Administrador digital, oficina de conexión continua magenta a 600 volios y conexión interna a 1000 volios.	Uso4	2		668.85										1,337.70			
Fuente de alimentación digital, medida de 1 a 3 fases. Factor de potencia y ángulo de fase. Da 0 a 1000 kw.	Uso4	2		680.00										1,360.00			
Plata impresora digital, medida de 1 a 3 fases. Factor de potencia y ángulo de fase. Da 0 a 1000 kw.	Uso4	1		997.00										997.00			
Teleconmutador de 200W empalmado medido transporte, tipo de profundidad, potencias, garantía 01 año, con juego de brocas.	Uso4	2		2,650.00										5,300.00			
Impresora (Conexión red)	Uso4	61		1,400.00	85,400.00									85,400.00			
Camioneta de 4 doors cabina (según especificaciones técnicas Anexo 5)	Uso4	1		72,377.25							72,377.25			72,377.25			
29) Otros Servicios de Mantenimiento																	
Agente de Falso Fumal, incluye cuota de inscripción, equipar de equipo, seguros y plan sanitario (incluye todo anexo)	Uso4	3	4	104.15							312.45	312.45	312.45	312.45	1,249.80		
Combustible y lubricantes																	
Gasolina de 97 Octanos	Galón	120	3	18.12								2,174.40	2,174.40	2,174.40	6,523.20		
SUB TOTAL EN NUEVOS SOLES					346,990.03	169,610.45	1,297,216.61	1,297,216.61	1,297,216.61	1,297,216.61	1,297,216.61	1,110,136.85	1,295,004.78	1,870,096.06	5,177,652.79	6,179,652.79	5,181,066.79
TOTAL EN NUEVOS SOLES					346,990.03	169,610.45	1,297,216.61	1,297,216.61	1,297,216.61	1,297,216.61	1,297,216.61	1,110,136.85	1,295,004.78	1,870,096.06	5,177,652.79	6,179,652.79	5,181,066.79

Crede de la Inversión
 Mto 2008 \$ 3,500,114.00
 Mto 2009 \$ 1,052,571.75



31 OCT. 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANEXO 5:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS "UNIDAD DE TRANSPORTE"

A. Objetivo

Contar con una unidad de transporte propia que facilite la movilización de recursos para las actividades de mantenimiento y soporte de la arquitectura tecnológica implementada y distribuida en diversos puntos de toda la Provincia Constitucional del Callao

B. Requerimiento

ADQUISICION DE CAMIONETA PICK UP 4x4 DOBLE CABINA PARA EL PROYECTO "IMPLEMENTACION Y ARTICULACION DE LA RED INFORMATICA DE LA DIRECCION DE SALUD I - CALLAO"

C. Especificaciones técnicas camioneta

- **Marca, modelo, país de origen**
Marca: (según fabricación original)
Modelo: (según fabricación original)
País de origen: (según fabricación original)
- **Dimensiones y peso.**
Largo : (según fabricación original)
Ancho : (según fabricación original)
Alto : (según fabricación original)
Espacio para piernas en asientos delanteros : (según fabricación original)
Espacio para piernas en asientos posteriores : (según fabricación original)
Altura de los asientos al techo : (según fabricación original)
Ancho de cabina delantera : (según fabricación original)
Ancho de cabina posterior : (según fabricación original)
Dimensiones de la tolva : (según fabricación original)
- **Año de Fabricación y pesos**
Uso : Nuevo, sin uso anterior
Año de fabricación : 2008
Peso Neto : (según fabricación original)
Peso Bruto : (según fabricación original)
- **Motor**
Número de cilindros: 4
Tipo: Gasolinera.
Cilindrada: Mínimo 2200 cc
Potencia mínima: 100HP
Torque en el punto máximo: mínimo 21.2 kg/m – máximo 26 kg/m
Aceleración de 0 a 100Km/h máximo en: (según fabricación original)
Velocidad máxima superior a 120 Km/h (según fabricación original)
Combustible: Gasolina
Filtro de aire: cambiabile
Sistema de enfriamiento: enfriado por agua
- **Embrague**
Monodisco, seco de accionamiento hidráulico



31 OCT. 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

- **Transmisión**
Caja de cambios: mecánica de 5 velocidades más reversa
Tracción doble (4x4) con caja reductora
Ratios de cambios de la caja de velocidades y ratio de la corona (según fabricación original).
- **Sistema de frenos**
Delanteros: Discos ventilados
Posteriores: Discos o tambores
Material friccionantes: Sin asbesto
Freno de estacionamiento manual o de pie
- **Sistema de dirección**
Dirección: Asistencia hidráulica, con volante original a la izquierda
- **Suspensión**
Delantera: Independiente
posterior: Independiente o eje rígido
- **Capacidad de carga**
Mínimo de 900Kg incluyendo ocupantes
- **Capacidad de tanque de combustible**
Capacidad: Mínimo setenta (70) litros
- **Sistema eléctrico**
Batería: 12 voltios
Limpia parabrisas De dos (2) velocidades
Faros delanteros. Con luz halógena
- **Ruedas y neumáticos**
Aro de acero mínimo 16"
Llantas radiales
Aro y llantas de repuestos igual a las demás
- **Cabina**
Para cuatro (4) pasajeros más el conductor.
Asientos delanteros: tipo butaca.
Asiento posterior: un asiento corrido para tres pasajeros.
Cuatro (4) puertas laterales.
Cinturones de seguridad
-Asientos delanteros: Dos (2) de tres (3) puntos
-Asientos posteriores: Dos (2) de tres (3) puntos en los extremos y uno (1) de dos (2) puntos al medio.
Agarradores o pasamanos de techo para pasajeros, mínimo tres (3)
Luz interior.
Sistema de audio: Mínimo Radio AM / FM con CD, con no menos de dos (2) parlantes de salida.
- **Instrumentos mínimos**
El panel de control deberá incluir instrumentos para observar las funciones del vehículo
Velocímetro con Odómetro en Km.
Medidor de Nivel de Combustible
Medidor de Temperatura
Medidor o luz testigo de presión de aceite
Medidor o luz testigo de carga de batería
- **Pintura exterior de la carrocería:**
Verde oscuro metálico o plata metálico o gris oscuro (se adjunta muestra)



R. Velásquez G.



J. DURANTE C.



31 OCT. 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

• **Accesorios:**

Herramientas: Gata hidráulica tipo botella, Desamador mixto, Alicata, Medidor de presión de llantas

• **Equipamiento**

Manual de propietario y carne de servicio: 01

Placas de rodaje: 02

Tarjeta de propiedad: 01

SOAT: 01

El SOAT, las Placas de rodaje y la tarjeta de propiedad serán obligaciones del contratista.

Adicionales

Aire acondicionado instalado, Protector tolva, Alarma control remoto, Barra antivuelco, láminas de seguridad mínimo 12 micras, seguro de espejos, Extintor de polvo químico mínimo de 2 Kg. con su soporte, triángulo de seguridad, botiquín básico.

• **Requisitos**

Todas las piezas y partes deberán ser originales de fábrica

• **Otras especificaciones**

Fabricación. De acuerdo a normas internacionales

Reglamento Nacional de Vehículos: Cumplir con el Decreto Supremo N° 058-2003-MTC y sus modificatorias.

Cumplir emisión de Gases: Decreto Supremo N° 047-2001-MTC (sobre límites máximos permisibles de emisión de gases de escape y modificatorias).

Clasificación vehicular y estandarización de características registrales vehiculares: Cumplir con Directiva N° 002-2006-MTC/15 sobre clasificación vehicular y estandarización de características.

Registrables Vehiculares aprobadas por Resolución Directoral N° 4848-2006-MTC/15.

REQUISITOS

Todas las piezas y partes deberán ser originales de Fábrica.

36 meses de garantía y/o 100,000 kilometraje (lo que ocurra primero)

PLAZO DE ENTREGA: Máximo 30 días naturales.

FORMA DE PAGO: Pago único luego de la conformidad expresa, por parte del Gobierno Regional del Callao, de la recepción del bien.



R. Blasquez G.



J. DURANTE C.



31 OCT. 2008

ANEXO 9-F

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gerencia General Regional

Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

TERMINOS DE REFERENCIA

TÉCNICO ELECTRÓNICO PARA EL PROYECTO

"IMPLEMENTACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA RED INFORMÁTICA DISA I CALLAO"

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES

DESCRIPCION BASICA O CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

Se orienta a dar mantenimiento a las instalaciones eléctricas, a la integración del equipamiento electrónico variado del proyecto,. Adicionalmente debe ser capaz de diagnosticar y reparar fallas en instalaciones eléctricas existentes en cualquiera de las instalaciones de la Red Informática DISA I Callao, así como también presentar y gestionar la habilitación de instalaciones nuevas o la ampliación de instalaciones existentes, en caso se haga necesaria en la fase de post-inversión del proyecto.

TIPO DEL SERVICIO REQUERIDO

Se requiere la contratación de 02 personas en el cargo Técnico electrónico para el proyecto "Implementación y Articulación de la Red Informática DISA"

REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR.

- Estudios técnicos en electrónica o informática o carrera a fin.
- Experiencia no menor a un (1) año en labores técnicas referidos al mantenimiento de instalaciones, maquinarias, pozos a tierra y equipos de conectividad y redes, instalación de tableros eléctricos medición e instalación de mallas de protección a tierra, mantenimiento, y servicios generales.
- Capacitación técnica especializada en el Área, no menor a seis (06) meses.

LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Los equipos informáticos y software de trabajo, junto al material de escritorio requerido, será proporcionado por la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, quien será la encargada de ejecutar y supervisar el cumplimiento de los objetivos trazados.

PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

SEIS (06) meses

VALOR ESTIMADO

Valor referencial por persona de S/2,1 00.00 Nuevos soles por mes.

FORMA DE PAGO

Mensual a la presentación de los Informes respectivos y con la conformidad del área usuaria

